



FUNDACIÓ
INSTITUT GUTTMANN

SOBRE RUEDAS

45

Publicació quadrimestral d'informació específica per al lesionat medullar i altres grans discapacitats físics.
Publicación cuatrimestral de información específica para el lesionado medular y otros grandes discapacitados físicos.



El nuevo impuesto
sobre la renta

¿Es necesaria la rehabilitación
después de ser dado de alta?



ÍNDICE

Han col·laborat en aquest número:

Josep Ma. ESCOFET I PÉREZ

Domingo GUEVARA ESPINOSA

Enric PORTELL I SOLDEVILA

Paco VAÑÓ I FERRÉ

CERMI

Elkarte. Coordinadora de Disminuidos Físicos del País Vasco

Gabinete de Comunicación ONCE

Institut Municipal de Persones amb Discapacitat de l'Ajuntament de Barcelona

Polibea (Madrid)

Assessorament:

EQUIP REHABILITADOR INSTITUT GUTTMANN

Fotografies:

ARXIU I. GUTTMANN

Il·lustracions:

MARTA CAPDEVILA. Publicades

a l'Agenda 2000

de la **FEDERACIÓN ECOM**

Secretaria:

RAQUEL BOZAL I ORTIZ

Direcció:

MERCÈ CAMPRUBÍ I FREIXAS

Edita:

FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN

c/ Garcilaso, 57

08027 Barcelona

Tel. 93 351 22 11

www.guttmann.com

• Donem les gràcies a totes les persones que han fet possible la publicació i difusió d'aquesta revista.

• *Damos las gracias a todas las personas que han hecho posible la publicación y difusión de esta revista.*

• Els escrits publicats amb signatura i les respostes a les entrevistes expressen exclusivament l'opinió dels seus autors.

• *Los escritos publicados con firma y las respuestas a las entrevistas expresan exclusivamente la opinión de sus autores.*

Dipòsit Legal: B-35.984-1989

Pre-impressió: Gumfaus SL

www.gumfaus.com

Impressió: Imprimeix SCL

EDITORIAL

1

NEURORREHABILITACIÓN

- ¿Es necesaria la rehabilitación del lesionado medular después de ser dado de alta?

2

ACTIVIDADES

6

INTEGRACIÓN LABORAL

- El teletrabajo y el proyecto Distelred
- Bolsa de empleo en INTERNET

9

11

COLABORACIONES

- El CERMI (Comité Español de Representantes de Minusválidos)

12

ACCESIBILIDAD

- Tarjeta Dorada de RENFE (Nuevas disposiciones)
- Eurobús
- Transmediterránea y la Fundación ONCE eliminarán barreras en el transporte marítimo
- Diseño de un nuevo taco de bastón ortopédico
- Criterios de accesibilidad en la organización de actos públicos municipales (II)

14

14

15

15

16

IMPUESTOS

- Nuevo impuesto sobre la renta. Verás todo lo que ganas

18

ASOCIACIONES

21

FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN

- Actividades desarrolladas durante 1999

24

LEGISLACIÓN

32



Las obras de construcción del **Nou Institut Guttmann** en Badalona, siguen avanzando.

Un grupo de visitantes saluda al fotógrafo durante su recorrido por lo que será el acceso en la fachada principal del edificio.



EDITORIAL

“PIANO, PIANO SI VA LONTANO...”

A més a més de desitjar-vos un bon any i que el nou mil·lenni us sigui molt propici, ens complau destacar alguns dels continguts d'aquest SOBRE RUEDAS que teniu a les mans.

El Dr. Domingo Guevara, tot revisant la rehabilitació i els seus objectius, ens recorda la importància dels exercicis de manteniment i els beneficiosos efectes de la bipedestació i de la marxa quan s'està afectat per una lesió medul·lar. Aquestes recomanacions genèriques cal que cada persona se les faci seves d'acord amb les indicacions personalitzades del seu metge rehabilitador.

Pel que fa referència a l'accessibilitat, algunes de les notícies incloses en aquest número permeten pensar que, a poc a poc, l'accessibilitat també va fent acte de presència en el transport interurbà. Un nou model de vehicle de transport col·lectiu, similar als autobusos urbans, equipat amb plataforma elevadora i uns ancoratges per fixar la cadira de rodes, permetrà accedir al vehicle sense entrebancs i viatjar assegut en la pròpia cadira de rodes.

Aquest any, aquells que hagin de fer la declaració de renda, podran comprovar si es compleix l'eslògan publicitari de l'Agència Tributària **“Verás todo lo que ganas”**. Llegint la normativa es pot observar que les reduccions i els mínims exempts es veuen incrementats considerablement en el cas de les persones amb discapacitat. Així mateix cal ressaltar que, per primera vegada, es discrimina entre dos graus de discapacitat i que també són contemplades les deduccions per l'adequació de l'habitatge habitual i per les aportacions a Plans de Pensions a favor de les persones amb discapacitat.

Un altre article interessant és el que fa referència al CERMI (*Comité Español de Representantes de Minusválidos*). Aquesta plataforma, creada l'any 1993, aglutina actualment 10 Confederacions de Discapacitats Físics, Psíquics i Sensorials de l'Estat espanyol que representen més de 2.000 associacions de persones afectades. No ha estat fàcil arribar a aquesta confluència però, finalment, el bon sentit i la maduresa s'han imposat per aconseguir un objectiu molt desitjable: disposar d'un interlocutor unit i plural per a defensar els drets de les persones i dels col·lectius que representen.

I, per finalitzar, un breu resum de l'activitat desenvolupada per la nostra Fundació en els àmbits hospitalari, científic i de sensibilització social.

Un conjunt d'informació que delata l'esforç i la motivació de moltes persones que, dia a dia, treballen per la plena incorporació social de les persones amb discapacitat i per encarar el 2000 amb optimisme i creativitat. •

“PIANO, PIANO SI VA LONTANO...”

Además de desearos un feliz año y que el nuevo milenio os sea muy propicio, nos complace destacar algunos de los contenidos de este SOBRE RUEDAS que tenéis en las manos.

El Dr. Domingo Guevara, haciendo un repaso de la rehabilitación y sus objetivos, nos recuerda la importancia de los ejercicios de mantenimiento y los beneficiosos efectos de la bipedestación y de la marcha cuando se está afectado por una lesión medular. Estas recomendaciones genéricas es necesario que cada uno las personalice de acuerdo con las indicaciones de su médico rehabilitador.

En lo que se refiere a la accesibilidad, algunas de las noticias incluidas en este número permiten pensar que, poco a poco, la accesibilidad va haciendo también acto de presencia en el transporte interurbano. Un nuevo modelo de vehículo de transporte colectivo, similar a los autobuses urbanos, equipado con plataforma elevadora y unos anclajes para fijar la silla de ruedas, permitirá acceder al vehículo sin obstáculos y viajar sentado en la propia silla de ruedas.

Este año, aquellos que tienen que hacer la declaración de renta, podrán comprobar si se cumple el eslogan publicitario de la Agencia Tributaria **“Verás todo lo que ganas”**. Leyendo la normativa se puede observar que las reducciones y los mínimos exentos se ven incrementados considerablemente en el caso de las personas con discapacidad. Asimismo hay que destacar que, por primera vez, se discrimina entre dos grados de discapacidad y que también están contempladas las deducciones para la adecuación de la vivienda habitual y para las aportaciones a Planes de Pensiones a favor de las personas con discapacidad.

Otro artículo interesante es el que hace referencia al CERMI (*Comité Español de Representantes de Minusválidos*). Esta plataforma, creada en el año 1993, aglutina actualmente a 10 Confederaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Estado español que representan a más de 2.000 asociaciones de personas afectadas. No ha sido fácil llegar a esta confluencia pero, finalmente, el buen sentido y la madurez se han impuesto para conseguir un objetivo muy deseable: disponer de un interlocutor unido y plural para defender los derechos de las personas y de los colectivos que representan.

Y, para finalizar, un breve resumen de la actividad desarrollada por nuestra Fundación en los ámbitos hospitalario, científico y de sensibilización social.

Un conjunto de información que delata el esfuerzo y la motivación de muchas personas que, día a día, trabajan para la plena incorporación social de las personas con discapacidad y para afrontar el 2000 con optimismo y creatividad. •



NEURORREHABILITACIÓN

**¿ES NECESARIA LA
REHABILITACIÓN DEL
LESIONADO MEDULAR
DESPUÉS DE SER
DADO DE ALTA?**



PONENCIA PRESENTADA EN EL II CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM. BARCELONA, 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1999.

Todo paciente afecto de una lesión medular (L.M.), aprende durante el proceso de rehabilitación una serie de técnicas y unas tácticas para conseguir el máximo nivel de independencia posible, según el grado de su discapacidad. Todo lo que aprende, deberá seguir practicándolo después a lo largo de toda su vida una vez dado de alta del hospital y reinsertado socialmente.

La pregunta del tema que nos ocupa, como muchas otras preguntas en medicina, no tiene una respuesta categórica de un SI o un NO; desde mi punto de vista, contestaría que en unos casos concretos el L.M. debe continuar con la rehabilitación; o bien, aquellos casos que condicionados por unos factores asociados, que aparecen en el curso evolutivo de su lesión, necesitan puntualmente un tratamiento rehabilitador.

Estos casos los podemos resumir en los siguientes:

- L.M. jóvenes que precozmente inician la sedestación (pacientes que se les ha realizado una artrodesis o fijación vertebral) y pueden ser dados de alta precozmente. Estos casos deben continuar con la rehabilitación y el aprendizaje de las técnicas de independencia en las actividades de la vida diaria una vez dados de alta clínica.
- L.M. incompletas que pueden obtener una mejoría de la funcionalidad a expensas de prolongar el tiempo convencional de rehabilitación.

- L.M. que han envejecido y han perdido parte de la independencia que tenían anteriormente.
- L.M. que han sufrido un proceso intercurrente, como fracturas o intervenciones quirúrgicas y necesitan un tratamiento rehabilitador activo, para volver a conseguir el nivel de independencia que tenían antes del proceso intercurrente.
- L.M. de etiología médica como: esclerosis múltiple, enfermedades desmielinizantes evolutivas, etc., que sufren un deterioro físico por la evolución propia de la enfermedad. Estos pacientes se pueden beneficiar de una rehabilitación que no sólo les puede devolver parte de la funcionalidad perdida, sino que incluso puede ser beneficioso desde el punto de vista psicológico.
- L.M. que sean candidatos a programas especiales de rehabilitación como es la estimulación eléctrica funcional.

El tratamiento rehabilitador una vez que el paciente ha cursado alta se puede realizar de dos formas:

- **TRATAMIENTO AMBULATORIO EN EL CENTRO HOSPITALARIO.** Está indicado como continuación del tratamiento durante la fase aguda, o bien en pacientes que han sido dados de alta hace tiempo y precisan de un tratamiento para una 'puesta a punto'.



- **TRATAMIENTO DOMICILIARIO.** Se lleva a cabo en el domicilio del paciente por un equipo de fisioterapeutas y terapeuta ocupacional, bajo la supervisión de un médico rehabilitador.

En ambas líneas de actuación se tienen que fijar unos parámetros que son:

- Objetivos a conseguir: independencia en las actividades de la vida diaria, bipedestación profiláctica, deambulación con caminador o bastones, manejo de silla, etc.
- Tiempo previsible en que se puede conseguir el objetivo fijado.

La rehabilitación en el L.M. persigue unos objetivos que los podemos resumir en los siguientes apartados:

- Conseguir el máximo nivel de autonomía personal.
- Restablecer la autoestima.
- Conseguir la reinserción social activa, responsable y solidaria.

- Recibir el máximo de información de las posibles complicaciones médicas que se pueden padecer, poner los medios para prevenirlas y por tanto, como objetivo final conseguir una buena calidad de vida.
- Optimizar los recursos existentes.

Todos los pacientes deben saber que una rehabilitación tutelada por profesionales, bien sea en un centro específico o en su domicilio y de por vida, no es posible, ni tampoco aconsejable, toda vez que estaríamos fomentando la creación de un enfermo dependiente de una asistencia innecesaria.

Lo que sí es muy aconsejable, es que el L.M. tome consciencia de que todo aquello que ha aprendido, lo debe practicar de una forma continuada diariamente el resto de su existencia, bien sea por sus propios medios si es posible (caso de parapléjicos) o bien con la ayuda de la familia (caso de tetrapléjicos) que debe implicarse, en lo que nosotros llamamos **MANTENERSE EN FORMA.**

Una de las mejores maneras de mantenerse en forma es practicar la **BIPEDESTACIÓN PROFILÁCTICA** o **BIPEDESTACIÓN Y MARCHA.**

¿CUÁLES SON LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE LA BIPEDESTACIÓN Y LA MARCHA?

- Prevención de las úlceras por presión fundamentalmente a nivel de la región isquiática y sacra (zonas de apoyo en sedestación).
- Prevención de las contracturas en flexión de caderas, rodillas y deformación de los pies en equino.
- Prevención de la osteoporosis y fracturas patológicas a nivel del cuello, diáfisis, supracondíleas de fémur, meseta tibial o de tobillo.

- Mejorar la espasticidad neuro-muscular infralesional.
- Mejorar la funcionalidad del aparato urinario, en prevención de litiasis, dilatación de riñón o de uréteres.
- Favorecer la circulación sanguínea de retorno en los pacientes espásticos al desencadenar con los movimientos espasticidad de las extremidades inferiores y por consiguiente prevenir la formación de trombosis venosa profunda.

- Mejorar la funcionalidad del tramo final del aparato digestivo y por consiguiente mejorar la evacuación intestinal.

Espero que este artículo sirva para que todos los pacientes y lectores de nuestra revista *Sobre Ruedas*, tomen consciencia de la importancia de realizar los ejercicios de bipedestación diarios y pongan en marcha los medios para conseguirlo. •

Domingo Guevara Espinosa
Médico adjunto de la Fundació Institut Guttmann

AMBULANCIAS TOMAS

TRANSPORTES ESPECIALES - SUMINISTROS ORTOPEDICOS

- SERVICIO PARA TODO TIPO DE SILLAS DE RUEDAS
- CONCIERTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL (I.C.S.)
- SERVICIOS NORMALES DE AMBULANCIAS
- URGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DIA



VEHÍCULOS EQUIPADOS CON RAMPA HIDRÁULICA

AMBULANCIAS TOMAS

G.V. de las Corts Catalanes, 761
08013 BARCELONA
Teléfonos: 232 30 30
231 71 71
245 38 38

- SE REPARA TODO TIPO DE MATERIAL ORTOPEDICO
- SILLAS DE RUEDAS TODOS TIPOS Y MEDIDAS, DEPORTIVAS PARA BALONCESTO, ETC.
- MATERIAL ORTOPEDICO Y DE INCONTINENCIA
- INSTALACION DE MANDOS PARA VEHICULOS



ACTIVIDADES

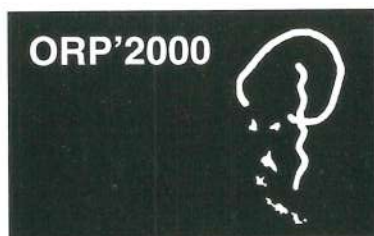


CICLO DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN HACIA LA DISCAPACIDAD FÍSICA

Barcelona, del 3 de febrero al 1 de marzo del 2000

Organizadas por ASEM Cataluña, tendrán lugar en diferentes Centros Cívicos de Barcelona: Sagrera, Sant Andreu y Torre Llobeta.

Interesados: ASEM Cataluña. Tel. 93 274 13 92



I CONGRESO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tenerife (Islas Canarias), 23-25 de febrero del 2000

Temas previstos a tratar:
Medicina. Seguridad. Ergonomía. Higiene. Psicología. Aspectos Jurídicos. Gestión y Formación de la Prevención.

Secretaría del Congreso: Tel. 93 401 17 58

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Habana, Cuba, 4-7 de abril del 2000

Programa:

- El derecho a la integración social
- La rehabilitación
- Los problemas psicosociales
- El derecho al liderazgo
- Las asociaciones de discapacitados
- Las personas con discapacidad y la tercera edad
- La integración en el contexto de la globalización neoliberal
- Nuevas tecnologías y discapacidad

Interesados: Asociación Cubana de Limitados Físico-Motores (ACLIFIM).

Tel.: (537) 29 30 99, 29 30 49 y 29 30 54

Almagro 2000

V CONGRESO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA

Almagro (Ciudad Real), 24-27 de mayo del 2000

Este Festival, celebrado por primera vez en 1993, comienza a consolidar su prestigio en el ámbito internacional y pretende convertirse en un clásico, no sólo dentro del mundo de la discapacidad, sino a la altura de los grandes festivales internacionales de teatro por su valor artístico y cultural.

Sede del Congreso: Hospedería Municipal de Almagro.

Sede del Festival: Corral de Comedias, Hospital de San Juan y Teatro Municipal de Almagro.

Información: SIASA Congresos.

Tel. 91 457 45 11 / 44 95



Fundació Politècnica de Catalunya:
la formació contínua

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

PROGRAMA MASTER DE ERGONOMÍA (3ª Edición) **Barcelona, febrero del 2000 a mayo del 2001**

La Ergonomía trata del estudio de la persona en las interrelaciones que establece con las diferentes "máquinas", a fin y efecto de maximizar la comodidad, la seguridad y la eficiencia de los sistemas.

Se trata de una ciencia multidisciplinar que aplica sistemáticamente los conocimientos que poseemos de la persona. Las situaciones son analizadas desde el punto de vista de las capacidades y limitaciones de actuación del hombre. (Texto extraído del programa del Master).

Organizan: IMSERSO, Departament d'Organització d'Empreses de la Universitat Politècnica de Catalunya y Mútua Universal.

Secretaría: Tel. 93 401 71 69



46ª CONFERENCIA ANUAL DE LA AMERICAN PARAPLEGIA SOCIETY
Las Vegas, Nevada (EUA), 5-7 de septiembre del 2000

Temáticas centrales:

- Tratamiento de las complicaciones pulmonares
- Valoración de los aspectos neuroortopédicos
- La lesión medular en pediatría
- La fertilidad masculina después de una lesión medular

Interesados: American Paraplegia Society
75-20 Astoria Boulevard, Jackson Heights,
NY 11370-1177 (EUA). Internet: www.apssci.org



XVI CONGRESO DE MÉDICOS Y BIÓLOGOS DE LENGUA CATALANA

Barcelona, 28-31 de octubre del 2000

El programa científico constará de dos ponencias, diferentes mesas redondas y presentación de pósters, además de conferencias impartidas por personalidades invitadas.

Ponencias:

- Reproducción humana. Se tratarán los aspectos biomédicos, antropológicos y sociales de la reproducción y de sus repercusiones demográficas.
- Cáncer. Se tratarán los aspectos epidemiológicos, preventivos patogénicos, diagnósticos y terapéuticos, así como de su repercusión social.

Secretaría del Congreso: Tel. 93 211 12 03



39ª REUNIÓN DE LA INTERNATIONAL MEDICAL SOCIETY OF PARAPLEGIA (IMSOP)

Sidney, Australia, 3-5 de noviembre del 2000

Programa:

- Insuficiencia respiratoria/dependencia de ventilador
- Lesión medular en edades avanzadas
- Aplicaciones de la tecnología
- Dolor
- Ejercicio fisiológico

Interesados:

CONFERENCE ACTION PTY. LTD. P.O. BOX 1231
NORTH SIDNEY. NSW. 2059. AUSTRALIA
Tel.: + 61 2 9956-8333

MENCIÓN SID@R 1999

En la Sala de Juntas del Real Patronato, en sesión solemne, celebrada el 21 de diciembre, el Secretario General hizo entrega de los símbolos acreditativos de la Mención SID@R (Diseñado para todos) 1999. La Mención SID@R es una distinción que reconoce el grado de esfuerzo de quienes tienen a su cargo la creación y mantenimiento de páginas y sitios en la red *internet*, para conseguir el mayor grado posible de accesibilidad a quienes tienen alguna deficiencia, siguiendo, entre otras, las recomendaciones de la *Web Accessibility Initiative*.

Las menciones fueron otorgadas por un grupo de expertos evaluadores de las candidaturas presentadas con ocasión de las III Jornadas del Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red SID@R, a principios de noviembre pasado. Las menciones recayeron en las páginas siguientes:

- **DISCAPNET**, de la Fundación ONCE (www.discapnet.es).
- **RENFE**, de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, (www.renfe.es).
- **CIIEE**, de la Universidad de Córdoba, España, para el Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial. (www.uco.es/vida/congresos/ciiee).

La sesión se inició con la presentación de la 1ª fase del Estudio que lleva a cabo el equipo investigador del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I (Universidad Complutense de Madrid), sobre la presencia de la discapacidad en *internet*, vía asociaciones de interesados, presentación que estuvo a cargo de los profesores Juan Benavides y Aurora Rodríguez. •



I CONGRESO EUROPEO DE PSICOTERAPIA LA PSICOTERAPIA EN UNA EUROPA UNIFICADA Barcelona, 5-9 de septiembre del 2000

“La psicoterapia, entendida dentro de un encuadre amplio como un proceso de conocimiento interpersonal, se enfrenta también a un reto en esta Europa unificada. No sólo libre circulación de profesionales de la Unión Europea, sino también diversidad de tratamientos con muy diferentes orientaciones, titulaciones y criterios” (Extraído de la introducción del programa).

La presentación de comunicaciones y pósters completará un programa científico estructurado en sesiones plenarias, conferencias, simposiums y talleres que permitan el intercambio de propuestas y avances que fomenten el desarrollo de la psicoterapia. •

Secretaría del Congreso: Tel. 93 301 65 78



INTEGRACIÓN LABORAL

EL TELETRABAJO Y EL PROYECTO DISTELRED

Una de las asignaturas pendientes en la rehabilitación integral de las personas afectas de graves discapacidades es su reinserción laboral y profesional.

Al efectuar un estudio de la situación laboral en la población afectada de una lesión medular, se comprobó que en los EE.UU. el índice de ocupación era muy superior a las cifras manejadas en la Unión Europea, y ésto era debido en parte al acceso al mundo laboral a través de los últimos avances tecnológicos en el mundo de las telecomunicaciones. Hace años que en los EE.UU. existe una forma de trabajar que se denomina teletrabajo, en el que el trabajador trabaja a distancia para otra persona mediante el uso de ordenador (correo electrónico, internet...).

La Unión Europea, dentro del programa Horizon (iniciativa que persigue ampliar las perspectivas de empleo estable de las personas con discapacidad) aprobó el proyecto denominado DISTELRED presentado por la *Direcció General d'Ocupació del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya*.

En este proyecto, en el que participan en nuestro país Fundació Institut Guttmann, MIFAS de Girona y BCN Formació, se pretende formar en el teletrabajo a un grupo de personas discapacitadas. La iniciativa es paneuropea, intercambiando experiencias previas, legislación, metodología, con grupos de trabajo similares en el Reino Unido, Italia y Francia. Concretamente en el Institut Guttmann se efectuó una preselección mediante encuestas remitidas por correo a un grupo que se seleccionó en función de la edad, experiencia previa



en informática, posibilidades de reinserción laboral, y su lugar de residencia.

El curso, que se inició el 22 de noviembre pasado, finalizará el 31 de enero del 2000. Participan en el mismo ocho alumnos y tiene una parte de formación genérica en el uso de programas de ordenador (entorno Windows, Acces, Excel y manejo de Internet) y una formación específica orientada a trabajar en una experiencia real de una empresa. Durante el desarrollo del mismo los alumnos reciben unas becas por participar en el mismo, procedentes del Fondo Social Europeo.

Para poder poner en marcha esta experiencia se ha contado con la colaboración de la Fun-

dación ONCE en la cofinanciación de los equipos informáticos, y con el personal de nuestra Fundación que ha debido efectuar las instalaciones, modificaciones en el mobiliario, adaptaciones en los equipos, así como una evaluación por parte de psicología para valorar si la experiencia es beneficiosa para los participantes y los problemas que puedan surgir.

La experiencia, ya antes de finalizar, puede considerarse un éxito, tanto por el clima en que se ha desarrollado como por las perspectivas de reinserción laboral que se plantean.

Esperamos seguir contando con fondos para realizar una segunda experiencia similar en el futuro. Es por ello que agradecería a las personas que pudieran estar interesadas en ello nos remitan por correo un breve currículum en el que constará experiencia laboral previa, situación laboral actual, conocimientos de informática, domicilio y tipo de discapacidad que padece. Entre las solicitudes recibidas se efectuará una selección teniendo en cuenta las distintas variables. Se debe dirigir a Fundació Institut Guttmann. Proyecto DISTELRED. ●

Enric Portell Soldevila
Médico adjunto de la Fundació Institut Guttmann

GRACARE

INSTITUT CATALÀ D'AJUDES TÈCNiques

C/ Galileu, 261 · 08028 BARCELONA
Tel. 93 490 26 29 · 93 490 75 62
Fax 93 490 75 73

De dilluns a dijous: 9 h a 13 h.
16 h a 20 h.
Divendres: 9 h a 13 h.
16 h a 19:30 h.
Dissabtes: 9:30 h a 13:30 h.

ASSESSORAMENT I SUBMINISTRAMENT


- CLÍNQUES
- GERIÀTRICS
- HOSPITALS
- RESIDÈNCIES

LI ASSESSOREM SOBRE:

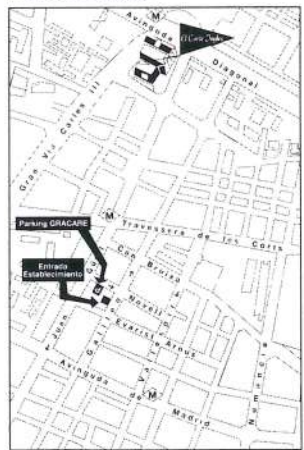
- Ajudes PUA
- Ajudes Seguretat Social
- Tramitació P10 o PAO
- Material d'incontinència
- Adaptació Llar
- Documentació

TENIM UN EQUIP PROFESSIONAL AL VOSTRE SERVEI PER AJUDAR-VOS I FACILITAR-VOS LA:

- MOBILITAT
- REHABILITACIÓ
- MANIPULACIÓ
- COMUNICACIÓ
- CONTROL AMBIENTAL
- BARRERES ARQUITECTÒNIQUES



400 m² d'exposició
Plànol de situació



MA TERIAL ANTIESCARES

- Matalassos d'aire, aigua, silicona, etc.
- Coixins d'aigua, aire, silicona, gel, etc.
- Protectors antiescaries

REHABILITACIÓ

- Paral·leles, politges, plans inclinats, matalassos petits, Kinetec, etc.

SEIENTS ESPECIALS PER A CADIRES

- Seients mitjançant ordinador
- Sistema modular MOSS
- Sistema Jay
- Adaptacions especials

COMUNICACIÓ

- Comunicadors
- Passapàgines
- Control ambiental

MATERIAL INCONTINÈNCIA

- Col·lectors, sondes, bolquers, guants tacte i estèrils, bosses llit, bosses cama, etc.

ADAPTACIÓ AUTOMÒBIL

- Comandaments, plataformes, grues, etc.

SERVEI TÈCNIC DISPOSITIUS OCI I ESPORT

LLOGUER

CADIRES, GRUES, LLITS, KINETEC, etc.

AJUDES MOBILITAT

- Caminadors, croses, bastons

CADIRES DE RODES

- D'alumini, titani, carboni
- Electròniques
- Bipedestació
- Especials (paraiqua, paràlisi cerebral)
- Modulars

HÀBITAT

- Mobiliari adaptat a la llar
- Agafadors bany
- Grues (elèctriques i hidràuliques)
- Llits (elèctrics i manuals)
- Seients hidràulics per al bany
- Taules, suplement wc, etc.
- Coberts especials, tisores, antirelliscades
- Sistemes de pujar escales (eruga, escala mòbil, plataformes, ascensors)

10



BOLSA DE EMPLEO EN INTERNET

El pasado mes de marzo se firmó el convenio marco de colaboración *Mercado de empleo para Personas con Discapacidad* y en su introducción ya queda clara la idea de que el proyecto tendrá en cuenta tres ideas básicas: integración, discapacidad e Internet.

Firmado por las asociaciones de discapacitados más importantes de nuestro país -junto al IMSER-SO y varias empresas- este convenio supondrá la creación de la primera bolsa virtual de empleo orientada, exclusivamente, a las personas que sufren algún tipo de discapacidad. La idea básica de este novedoso mercado de empleo (el primero y único en Europa) consiste en introducir en Internet una página que sirva como nexo entre la oferta y la demanda de trabajo para personas con discapacidad.

Sin embargo, el proyecto va más allá del simple diseño y mantenimiento de una web. El conve-

nio alimenta a un enorme tejido que reúne a multitud de agentes implicados en la integración de las personas afectadas de discapacidad, quienes se convierten en los principales *recolectores* de empleo.

Si se cumple lo previsto, la página web estará en funcionamiento dentro de uno o dos meses. La labor de coordinación corresponde a ATAM y al Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), mientras que la empresa Telefónica Investigación y Desarrollo (que pertenece al grupo Telefónica) se encargará del mantenimiento de la infraestructura tecnológica. ●

Noticia publicada en Guía Polibea, Mayo 1999

Actualmente esta página web ya ha entrado en funcionamiento. Localización: www.discapnet.es



COLABORACIONES

EL CERMI (COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS)

Después de muchos años de andadura del asociacionismo de minusválidos, por primera vez el movimiento ha conseguido aglutinarse en torno a una unidad común de acción: EL CERMI.

El esfuerzo hecho por las mismas asociaciones, federaciones de discapacitados y los propios asociados, con el impulso de la Fundación ONCE y de su gente ha logrado que estemos embarcados juntos en un mismo proyecto y que, por fin, seamos el interlocutor válido y autorizado que el colectivo necesitaba, no sólo ante la Administración y diversas entidades y organismos, sino ante la misma sociedad y los propios discapacitados.

Un punto de referencia que después de un largo trayecto ha reunido a la mayoría más representativa del movimiento asociativo.

EL CERMI (Comité Español de Representantes de Minusválidos) creado en 1993, es el vértice de la pirámide, compuesto por las 10 grandes Confederaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales, que son: **CNSE** (Confederación Nacional de Sordos de España), **FIAPAS** (Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos), **ONCE** (Organización Nacional de Ciegos de España), **COCEMFE** (Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España), **PREDIF** (Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos), **ASPACE** (Federación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral), **FEAPS** (Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Retraso Mental), **FEAFES** (Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales), **FEISD** (Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down) y **CONSORCIO AUTISMO** (Confederación Autismo + Federación Española de Padres de Autistas).

Estas 10 Confederaciones están constituidas por varias Federaciones de Asociaciones cada una y prácticamente toda esta suma de más de 2.000 Asociaciones

repartidas por toda España, aglutinan el 95% del movimiento asociativo. Representan en su conjunto a los 2.500.000 de personas con minusvalía que se calcula hay en España.

Hubo seis Confederaciones fundadoras y después de superar divergencias y en aras de esa unidad de acción, se incorporaron las cuatro restantes. No fue fácil hacer coincidir a todos, pero lo que está claro es que ha merecido la pena.

Se trata de un grupo unido, fuerte, con las ideas y objetivos claros, prueba de ello es que en los últimos 6 años se está avanzando mucho más que en todos los anteriores en la mejora de las condiciones de vida de los discapacitados.

EL CERMI es la plataforma de representación y encuentro de discapacitados españoles y referente general ante el propio sector. Ahora se está trabajando: 1º en la creación de las diferentes plataformas representativas autonómicas y con estas, y las ya existentes, incorporarse al CERMI estatal, reforzando su papel de representación global, de modo que quede cerrado el círculo.





En líneas generales el organigrama del CERMI está compuesto por una Asamblea General, donde están representados todos sus miembros y que es el órgano máximo del que depende un Comité Ejecutivo de 10 miembros, con diferentes comisiones, Empleo, Educación y Accesibilidad y con un Presidente, asistido de varios Vicepresidentes y un Secretario General.

En cuanto a los logros del CERMI, a que antes aludía en sus 6 años de actividad, cabe destacar:

- El reconocimiento institucional.
- En cuanto a empleo, ha girado en torno al Plan de Empleo para Personas con Discapacidad, con el respaldo del Consejo Económico y Social del Estado y que después de meses de trabajo con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, fue aprobado por el Consejo de Ministros en octubre de 1997 como el Plan de Medidas Urgentes para la promoción de Empleo de la Personas con Discapacidad.
- También a través de esta plataforma representativa, el movimiento social de los discapacitados conseguía ser reconocido como interlocutor válido por el Gobierno y los Grupos Parlamentarios en temas fiscales, y de las negociaciones comunes surge la Reforma del IRPF Ley 40/1998 de 9 de diciembre, avance importante en la mejora del tratamiento fiscal de las rentas de los discapacitados.
- El Plan Estatal de Accesibilidad, resultado de las reuniones de trabajo mantenidas por el CERMI y el Ministerio de Fomento, con la participación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, todavía en negociación con el objetivo de realizar un Plan en el que se establezcan las necesidades que el colectivo de personas con discapacidad tienen en el ámbito de la accesibilidad y las posibles medidas a tomar por parte de las distintas Administraciones.
- Y un largo etc. de actuaciones que poco a poco van dando sus frutos y que demuestran que el CERMI era necesario para que los minusválidos puedan acceder al siglo XXI en igualdad de condiciones al resto de la sociedad. •

Paco Vañó Ferré
Presidente de PREDIF
Miembro del Comité Ejecutivo del CERMI

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha concedido al CERMI la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social por el "esfuerzo desarrollado a favor de la consolidación e impulso del sector, a través de la mejora de la inserción socio-laboral y el apoyo a las familias del colectivo de personas con discapacidad".

Dicha condecoración será entregada por S.M. la Reina el próximo día 31 de enero, a las 12,30 horas, en el Palacio de la Zarzuela. La Cruz de Oro de la Solidaridad Social es una de las máximas distinciones que en el campo social concede el Estado Español y se puede considerar, sin duda alguna, un espaldarazo oficial a la trayectoria del CERMI y al esfuerzo histórico realizado por este sector en los últimos años para actuar unido y cohesionado en beneficio de los ciudadanos españoles con discapacidad.



ACCESIBILIDAD

TARJETA DORADA DE RENFE (NUEVAS DISPOSICIONES)

Renfe ha procedido, con fecha 26/09/99, a cambiar la reglamentación de su Oferta Comercial "Tarjeta Dorada" en sus servicios de transporte de viajeros (Grandes líneas, AVE, regionales y cercanías), que afecta al colectivo de personas con una minusvalía igual o superior al 65%. Recogemos algunos aspectos de esta resolución:

• Se determinan los Tipos de Beneficiarios:

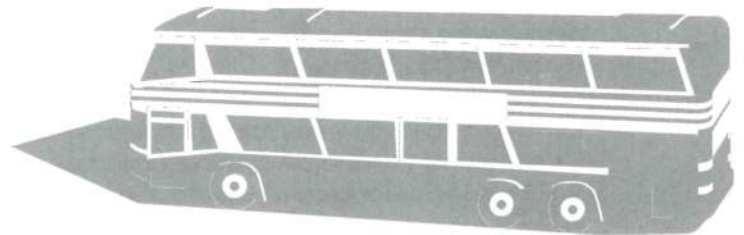
- A. Personas mayores de 60 años.
- B. Pensionistas (mayores de 18 años) en situación de incapacidad física o psíquica permanente, total, absoluta o gran invalidez.
- C. Personas con minusvalía igual o superior a 65%. Tendrán derecho a ser acompañadas por otra persona que disfrutará de las mismas condiciones económicas de viaje que el titular de la Tarjeta (sólo cuando esté acompañando). Los afiliados a la ONCE, que acrediten el mismo porcentaje de minusvalía también pueden obtenerla.
- D. Extranjeros residentes en España que reúnan las condiciones de los apartados A, B o C.

- Las tarjetas del apartado C (con derecho a acompañante), sólo podrán ser emitidas por Oficinas de Venta, Estaciones y Agencias de Viaje, a través del sistema de venta electrónico. No podrán ser expedidas manualmente.

- Esta nueva reglamentación sobre la "Tarjeta Dorada" establece que la misma debe renovarse anualmente y su precio es de 500 pesetas. En caso de anulación y cambio de los billetes emitidos con la tarjeta tipo C, exigirá si lo hubiese, la anulación o cambio del billete del acompañante.

- En caso de precisar mayor información, os podéis dirigir a las oficinas de información de la RENFE Estaciones y Oficinas de Venta y Agencias de Viaje.

EUROBUS



El servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Irún y Algeciras, de EUROBUS, ha incorporado a la flota un completo equipamiento en los vehículos que permitirá viajar a cualquier persona con minusvalías físicas, al contar con una plataforma para acceder al habitáculo de pasajeros en sillas de ruedas, bien realizando el viaje en la propia silla -queda anclada en unos raíles preparados al efecto-, o bien en una de las butacas del autocar.

Información extraída del Bolefín ELKARTE. Diciembre '99
Coordinadora de Disminuidos Físicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.



TRANSMEDITERRÁNEA Y LA FUNDACIÓN ONCE ELIMINARÁN BARRERAS EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

El programa "Todos a bordo" prevé descuentos del 50% a discapacitados

El presidente de Transmediterránea y el presidente de la ONCE y la Fundación ONCE, han firmado un acuerdo de colaboración para la promoción de la integración social y la calidad de vida de las personas con discapacidad en el ámbito del transporte marítimo.

El acuerdo prevé facilitar la accesibilidad y eliminar barreras en los servicios de transporte marítimo que presta Transmediterránea, poner en marcha el programa "Todos a bordo", por el que los discapacitados se beneficiarán de descuentos del 50% y estudiar la contratación de trabajadores minusválidos o la adquisición de productos y servicios a empresas integradas mayoritariamente por personas con discapacidad.

Gabinete de Comunicación ONCE



DISEÑO DE UN NUEVO TACO DE BASTÓN ORTOPÉDICO

Cuando se habla de la supresión de barreras arquitectónicas y el derecho a la accesibilidad de las personas con disminución física nos viene a la mente personas que van en silla de ruedas.

Poco se piensa en las personas que andan con muletas ortopédicas, a pesar de que son muchos los obstáculos que se encuentran en su camino: ausencia de barandillas en escaleras de edificios, barandillas de diámetro superior a la palma de la mano... Pero, el obstáculo más importante es el miedo a resbalar en aceras mojadas, suelos encerados de comercios, duchas de gimnasios, pistas de esquí...

Xavier Burguera, Técnico Ortopédico, ha buscado y encontrado la solución a este desagradable problema: ha diseñado un taco de bastón antideslizante, hasta ahora inexistente.

Las características que hacen de este taco la solución a no resbalar son:

- Mayor superficie de base de goma en contacto con el suelo.
- Fabricado en caucho natural. Tiene una vida de más de 9 meses.
- Gran flexibilidad de la goma.
- La base del taco nos recuerda a una rueda de 4x4: sus dibujos y estrías permiten adaptarse a terrenos irregulares, evacuar el agua en terrenos mojados, no hundirse en la arena de la playa, no resbalar en duchas de campings y piscinas...
- Su efectividad rompe barreras. Salir un día de lluvia a la calle ya no es una utopía con este nuevo diseño de taco de bastón ortopédico antideslizante.

Información: Xavier Burguera Lozano. Tel. 93 425 15 80



CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Fomento de la participación de las personas con disminución (II)

• SISTEMAS ALTERNATIVOS Y/O COMPLEMENTARIOS A LA COMUNICACIÓN

Cuando se programen charlas, mesas redondas, conferencias, etc., se tendrá que ofrecer la posibilidad de incorporar un sistema alternativo y/o complementario a la *comunicación verbal* -intérpretes del lenguaje de signos, subtitulación, amplificación de sonido-.

En actos tipo espectáculos visuales, exposiciones, etc., se tendrá que ofrecer la posibilidad de incorporar una alternativa a la *comunicación visual* -audesc, posibilidad de tocar el material, visitas guiadas, etc.-, dependiendo del tipo de acto y de las personas asistentes.

En los actos que se utilice la megafonía como medio para comunicar mensajes al público asistente, se utilizará paralelamente un sistema alternativo de comunicación escrita.

En actos populares de gran participación, tipo pregones de fiestas mayores, parlamento de los Reyes Magos, etc., se incorporará siempre un sistema alternativo, el más adecuado en cada caso.

• DIFUSIÓN DE LOS ACTOS PÚBLICOS

Si se hace difusión escrita de los actos o actividades, para poder facilitar y motivar a las personas con disminución a participar, se tendrá que informar adecuadamente de qué adaptaciones están previstas en cada caso.

Si se utilizan otros medios de comunicación (radio, TV), también se tendrá que dar esta información.

Asimismo, el servicio municipal de información -010- tendrá que poder informar con detalle de las adaptaciones en cada caso.

También se tendrán que prever sistemas de difusión alternativos para las personas con dificultades visuales o

ciegas (letra ampliada -cuerpo mínimo de 12 y suficiente contraste entre el fondo y el texto-, grabación en cassette, braille, apoyo informático, retransmisión radiofónica, teléfono de información, etc.).

En los servicios que dispongan de fax o dispositivo adaptado para personas con disminución auditiva (DTS), se tendrá que hacer constar el correspondiente número.

Si en la difusión de la actividad se informa de las líneas de transporte, se indicarán las que son adaptadas.

La información que se da en cada caso dependerá del tipo de acto que se organice.

• SIMBOLOGÍA PARA INDICAR LAS ADAPTACIONES

Adaptaciones para personas con disminución auditiva
Para indicar que la actividad ofrece un **sistema alternativo a la comunicación auditiva** se pondrá el símbolo internacional de accesibilidad en la comunicación.

ICONO Indicando cuál es el sistema utilizado: lenguaje de signos, subtitulación, etc.

Si la oferta del sistema alternativo depende de la asistencia de personas que lo necesitan, se tendrá que acompañar el símbolo del siguiente texto:

«Las personas que necesiten un sistema alternativo a la comunicación auditiva para poder asistir a estos actos pueden solicitarlo con suficiente antelación al teléfono..... o bien al fax.....».

Adaptaciones para personas con disminución visual
Para indicar que la actividad ofrece un **sistema alternativo a la comunicación visual** se utilizará el símbolo siguiente acompañado del texto:

ICONO Las personas que necesiten un sistema alternativo a la comunicación visual para poder asistir a estos actos pueden solicitarlo con suficiente antelación al teléfono.....

Acompañante

Si se ofrece **acompañante** a las personas que lo necesitan se indicará con el símbolo siguiente:

ICONO Las personas que necesiten acompañante pueden solicitarlo con suficiente antelación al teléfono.....

Información sobre accesibilidad y reservas de aparcamiento

- Ya que todavía no todos los equipamientos municipales son accesibles, se tendrá que indicar la accesibilidad en cada caso, utilizando el **símbolo internacional de accesibilidad**.
- Si hay una **reserva de aparcamiento** donde se reserva expresamente un espacio para las personas que disponen de tarjeta de tolerancia de aparcamiento, se utilizará también el símbolo internacional de accesibilidad y se indicará el lugar exacto donde está situada la reserva.

ICONO Hay una reserva de aparcamiento (o se han reservado... plazas de aparcamiento) para las

personas que disponen de tarjeta de tolerancia de aparcamiento en la calle (o plaza).....

- **Comunicación de las adaptaciones** por lo que se refiere al lenguaje utilizado para **comunicar** las adaptaciones que se proponen, se ha de procurar:
- Utilizar un *lenguaje universal* ya que muchas de las actuaciones van dirigidas a un colectivo mucho más amplio y no sólo a las personas con disminución.


Por ejemplo, por lo que se refiere al colectivo de personas a quienes va dirigida una adaptación específica se pondrá **persona con disminución** (si la acción sólo va dirigida a este colectivo) o bien **personas con movilidad reducida**.

- En general, se tiene que hacer referencia a las características de la adaptación, más que de las personas a las que va dirigida.

Por ejemplo, en lugar de decir rampa para minusválidos, acceso para disminuidos, lavabo para disminuidos, etc., se utilizará: **entrada accesible, acceso adaptado, lavabo adaptado**, etc.

Editado por:
Institut Municipal de Persones amb Disminució de l'Ajuntament de Barcelona.

Emoción y libertad en tu cuerpo...



...alcanza cumbres inaccesibles hasta ahora, revive de cerca la naturaleza.

Quads

TOTALMENTE AUTOMÁTICOS DE SERIE
NO ES NECESARIA NINGUNA REFORMA



Modelo: Trail Boss 325, 4 tiempos

CONCESIONARIO OFICIAL
POLARIS by CM

STYL LUX
S.L.

c/ Washington, 20
Tel. 93 391 39 41
Fax 93 391 44 04
Móvil 908 388 700
08921 Sta. Coloma de Gramenet
(Barcelona) ESPAÑA



IMPUESTOS

NUEVO IMPUESTO SOBRE LA RENTA. VERÁS TODO LO QUE GANAS

El Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), con la colaboración de la Agencia Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda y la Fundación ONCE, han querido hacer llegar al conjunto del movimiento asociativo de discapacitados información exacta y precisa sobre la dimensión y alcance de la reforma de la Ley del IRPF en materia de discapacidad, de modo que los importantes avances legislativos experimentados en lo que se refiere al tratamiento fiscal de discapacidad lleguen con claridad a sus destinatarios: las personas con minusvalía.

El CERMI ha trabajado intensamente en colaboración con la Agencia Tributaria para conseguir importantes ventajas fiscales en la nueva ley de IRPF que entró en vigor el 1 de enero pasado. A este fin estas tres entidades han decidido, dentro de un programa más amplio de difusión de

esta reforma fiscal, la edición del folleto informativo "Normativa Específica para Personas Discapacitadas", dirigido a la generalidad del movimiento asociativo de discapacitados y a su entorno más próximo, dando cuenta de los aspectos principales de esta reforma en términos fácilmente comprensibles con objeto de que todas las personas con discapacidad y sus familias puedan conocer y, en su caso acogerse a este serie de beneficios y ventajas fiscales.

La edición de este folleto se completa con la puesta a disposición de todos los interesados de un número de teléfono (901 33 55 33) habilitado por la Agencia Tributaria, en el que solicitar información adicional, consultar las dudas que la reforma plantea y recibir atención individualizada en función de las circunstancias y situación de la persona discapacitada o de su familia. •

HOTEL CONGOST

Llar-residència per a gent gran - Residència assistida - Centre de dia

CENTRE COL·LABORADOR AMB LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Empresa guardonada amb el premi PIMEC 1996 a l'esforç empresarial

Registre:
SO1315
SO3033

Ctra. de Ribes, 45 · 08590 Figaró (Vallès Oriental)

Tel. 93 842 93 69* · Fax 93 842 91 61

<http://www.geriatria.com/congost.htm>



NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS

1. REDUCCIONES APLICABLES A LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Una de las novedades que introduce la nueva Ley del IRPF respecto del tratamiento de las rentas del trabajo es el incremento de las reducciones aplicables a los rendimientos del trabajo en los casos de trabajadores activos discapacitados.

Con carácter general, las reducciones aplicables a los rendimientos del trabajo oscilan entre 375.000 Ptas. y 500.000 Ptas., dependiendo de la cuantía de dichos rendimientos y de la obtención de otras rentas.

REDUCCIONES ADICIONALES APLICABLES A TRABAJADORES ACTIVOS DISCAPACITADOS

GRADO DE MINUSVALÍA	Incremento de las reducciones
Igual o superior al 33% e inferior al 65%	75%
Igual o superior al 33% e inferior al 65% que acrediten necesitar de ayuda de terceras personas para desplazarse a su lugar de trabajo o movilidad reducida.	125%
Igual o superior al 65%	175%

En conclusión, las reducciones aplicables mínimas y máximas serían las siguientes, sin que, como consecuencia de ellas, el rendimiento neto pueda ser negativo.

NO MINUSVÁLIDO	TRABAJADORES ACTIVOS DISCAPACITADOS		
	≥ 33%<65%	≥ 33% < 65% + desplazamiento	≥ 65%
375.000 Ptas.	656.250 Ptas.	843.750 Ptas.	1.031.250 Ptas.
500.000 Ptas.	875.000 Ptas.	1.125.000 Ptas.	1.375.000 Ptas.

De este modo, se incentiva fuertemente que los minusválidos trabajen y generen sus propias rentas.

2. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR

La nueva configuración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas permite reducir la parte general de la base imponible en lo que se han denominado mínimo personal y mínimo familiar, aplicando el remanente, si lo hubiere, a la parte especial de la base imponible.

MÍNIMO PERSONAL

Con carácter general		Grado de minusvalía del contribuyente	
		≥ 33% < 65%	≥ 65%
550.000 Ptas.	Contribuyente con edad superior a los 65 años	650.000 Ptas.	850.000 Ptas.
			1.150.000 Ptas.

El mínimo personal aplicable resulta incrementado respecto al general en caso de contribuyentes minusválidos. Asimismo, y como puede apreciarse en el cuadro siguiente las cuantías aplicables por mínimo familiar en caso de ascendientes y descendientes discapacitados son superiores a las establecidas con carácter general para el resto de contribuyentes.

MÍNIMO FAMILIAR

(Importes aplicables por declaración)	Con carácter general	Grado de minusvalía	
		≥ 33%<65%	≥ 65%
Por cada ascendiente con edad superior a los 65 años, que conviva con el sujeto pasivo y con rentas inferiores al SMI.	100.000 Ptas.	400.000 Ptas.	700.000 Ptas.
Por el 1 ^{er} y 2 ^o descendiente menor de veinticinco años que conviva con el sujeto pasivo y con rentas anuales inferiores a 1.000.000 Ptas., incluidas las exentas.	200.000 Ptas. cada uno	500.000 Ptas. cada uno	800.000 Ptas. cada uno
Por el 3 ^{er} y 4 ^o descendiente menor de veinticinco años que conviva con el sujeto pasivo y con rentas anuales inferiores a 1.000.000 Ptas., incluidas las exentas.	300.000 Ptas. cada uno	600.000 Ptas. cada uno	900.000 Ptas. cada uno

3. DEDUCCIÓN POR ADECUACIÓN POR MINUSVÁLIDOS DE SU VIVIENDA HABITUAL

La deducción por inversión en vivienda habitual ha estado limitada hasta ahora a su adquisición o rehabilitación. A estos efectos, la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta reconoce la aplicación de dicha deducción a un nuevo supuesto que permite la aplicación de la deducción por inversión en vivienda habitual a los contribuyentes minusválidos o sus familiares ya sean propietarios, arrendatarios, subarrendatarios o usufructuarios, que efectúen **obras e instalaciones de adecuación:**

- en su vivienda habitual.
- en los elementos comunes del edificio, así como en los que sirvan de paso necesario entre la finca y la vía pública (escaleras, portales, ascensores, etc.).
- para la aplicación de dispositivos electrónicos que sirvan para superar barreras de comunicación sensorial o promoción de su seguridad.

Dichas obras e instalaciones deberán ser **certificadas con carácter previo** por la Administración competente (IMSERSO y CCAA) como necesarias para la accesibilidad y comunicación sensorial que facilite el desenvolvimiento digno y adecuado de dichos contribuyentes.

La base máxima de la deducción se establece de forma independiente de la que corresponde a la adquisición o rehabilitación y se cuantifica en un importe de 2.000.000 Ptas.

PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN

- **Financiación propia** → 15% de las cantidades satisfechas por las obras e instalaciones de adecuación. Deducción máxima: 300.000 ptas.
- **Financiación ajena**
 - Durante los dos primeros años
 - 25% sobre las primeras 1.000.000 Ptas.
 - 15% sobre el exceso hasta 2.000.000 Ptas.
 - Con posterioridad
 - 20% sobre las primeras 1.000.000 Ptas.
 - 15% sobre el exceso hasta 2.000.000 Ptas.

4. PLANES DE PENSIONES

Aportaciones a Planes de Pensiones a favor de personas minusválidas

A partir del 1 de enero de 1999, se podrán efectuar aportaciones a Planes de Pensiones y Mutualidades a favor de personas minusválidas con un grado de minusvalía igual o superior al 65%, tanto por los propios minusválidos como por sus parientes (padres, hermanos, tíos, abuelos).

APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES A FAVOR DE PERSONAS MINUSVÁLIDAS

	Minusválido partícipe	Personas emparentadas con minusválidos (*)
Límite anual máximo.	2.200.000 Ptas.(**)	1.100.000 Ptas.
Reducción anual máxima en la base imponible.	2.200.000 Ptas.(**)	1.100.000 Ptas.

(*) Con relación de parentesco en línea directa o colateral hasta el tercer grado inclusive. Asimismo, dichas aportaciones serán compatibles con las realizadas por las personas emparentadas con minusválidos a sus propios Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social.

(**) Dicha cuantía límite incluye tanto las aportaciones realizadas por el propio minusválido como las que se efectúen por sus parientes, teniendo prioridad en la reducción, las aportaciones realizadas por el propio minusválido.

El fallecimiento del minusválido a favor de quien se efectúen las aportaciones podrá generar derecho a prestaciones a favor de quienes hayan realizado dichas aportaciones.

Prestaciones derivadas de dichos Planes de Pensiones

En el momento de la percepción por las personas minusválidas de las prestaciones, resultan aplicables porcentajes reductores especiales.

● Prestaciones en forma de renta

Se permite una reducción máxima para dichas prestaciones de dos veces el salario mínimo interprofesional, lo que supone, para el año 1999, una reducción de 1.939.560 Ptas.

● Prestaciones excepcionales en forma de capital

Siempre que hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación, el porcentaje de reducción se incrementa de un 40% a un 50%.

Lo anteriormente expuesto resulta igualmente aplicable a las aportaciones a Mutualidades de Previsión Social y a sus prestaciones a favor de minusválidos que cumplan con los mismos requisitos exigidos para los Planes de Pensiones, resultando de aplicación ambos límites de simultanearse aportaciones a ambos sistemas.



Agencia Tributaria

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Teléfono de Información: 901 33 55 33

Con la colaboración de:

CERMI

COMITE ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE MINUSVALIDOS



Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías



ASOCIACIONES

GIDBA

GRUP D'INICIATIVES DE DISCAPACITATS DEL BAGES (GIDBA)

GIDBA es una asociación de ámbito comarcal creada por un conjunto de personas con discapacidad física de diferentes municipios de la comarca del Bages. Tiene la sede en la zona deportiva de la localidad de Santpedor y se plantea iniciativas de apoyo, de integración, de formación y de tiempo libre.

Interesados: GIDBA
Carrer Camí d'en Llusaà
08251 Santpedor
Tel. 93 832 03 95

A.N.S. **APERT**

Asociación N. Síndrome de Apert

ASOCIACIÓN NACIONAL SÍNDROME DE APERT

El Síndrome de Apert es de tipo genético y crea importantes anomalías craneofaciales y funcionales. La asociación se ocupa también de otros síndromes similares al Apert, como son: Crouzon, Pfeiffer y Saethe-Chozen. Su objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas en el ámbito individual, familiar, social, escolar, laboral y médico-asistencial.

Información: Tel. 91 435 16 50
e-mail: apert@intercom.es



ADFYS

La Asociación ADFYS informa de la inauguración de su sede social:

A D F Y S

C/. Vilanova, 20, bajos, L'Hospitalet de Llobregat

CAMF

CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS

La CAMF aglutina a más de 160 asociaciones de personas con discapacidad física y a 14 Federaciones Provinciales y Regionales de la comunidad autónoma de Andalucía. Tiene la sede social en Sevilla y dispone de dos publicaciones como órganos de difusión de la entidad, el "Boletín Andaluz de la Discapacidad" de periodicidad mensual, y la revista trimestral "Vado Permanente".

En el pasado mes de marzo el Parlamento Andaluz aprobó la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad con el voto afirmativo de los grupos socialista, andalucista e IUCA y la abstención del grupo popular. Según la Presidenta de CAMF, M^ª Angeles Cózar, "esta norma es un paso hacia adelante en los logros que las personas con discapacidad en Andalucía han conseguido a lo largo de doce años de asociacionismo".

Información: CAMF. C. Alfarería, 126, A. 41010 Sevilla.
Tel. 954 336 066/954 331 024
e-mail: central@camf.org
<http://www.sistelnet.es/camf>



Grup d'Invàlids de Mataró i el Maresme

GIMM

El Grup d'Invàlids de Mataró i el Maresme ha inaugurado una librería en el nuevo hospital de Mataró. Esta iniciativa laboral proporciona trabajo a un total de siete personas con algún tipo de discapacidad. La obtención de la adjudicación de la librería ha sido un proceso laborioso para los promotores del proyecto, pero los amplios horarios de atención al público -de las 7,30 a las 20,30 horas-, y el número de trabajadores propuestos, han facilitado que el GIMM superara la oferta de otras empresas del sector de la distribución que también se presentaron al concurso.

GIMM

Tel. 93/799 00 50

e-mail: gimm@maresme.org

TAMAIA



TAMAIA

L'Associació de Dones Contra la Violència Familiar, grupo de ayuda mutua TAMAIA, se constituyó en el año 1992 por iniciativa de un grupo de profesionales y de mujeres afectadas, intentando dar respuesta a la problemática que padecen las mujeres, víctimas de la violencia familiar.

Actividades:

- Grupos de Apoyo
- Atención, Información y Asesoramiento
- Formación

Tamaia: Tel. 93 412 71 61

Horario de atención: Lunes de 17 a 21 horas.



CLÍNICA DE L'AUTOMÒBIL

Distribuidor Oficial: I.M. GUIDOSIMPLEX

Montmany, 11 · 08012 Barcelona
Tel. 93 213 25 55 · Fax. 93 284 85 09

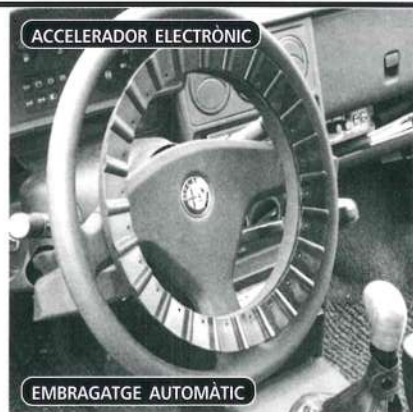
St. Antoni Ma. Claret, 510
08027 Barcelona ·
Tel. i Fax. 93 351 14 04

- Revisions per ITV. (oferim el servei de dur el cotxe a l'ITV).

- Reparació mecànica i elèctrica, planxisteria i pintura.

- Diagnosi electrònica (motor, suspensió, etc...)

ACCELERADOR ELECTRÒNIC



EMBRAGATGE AUTOMÀTIC

- Equips de conducció per vehicles de minusvàlid.

- Reparació de caixes de canvi automàtiques.

- Doble comandament per autoescoles.



CENTRALETA DE COMANDAMENTS PER INFRARROJOS

ANIVERSARIOS

AMITE (ASSOCIACIÓ DE MINUSVÀLIDS DE LES TERRES DE L'EBRE)

Asociación fundada a finales de 1998 con el objetivo de ayudar a las personas con dificultades de movilidad de las Terres de l'Ebre (Tarragona) y sensibilizar a la Administración pública sobre la problemática relacionada con la accesibilidad y la integración social.

Interesados: **AMITE** Tel. 977 580 388 (Presidente)
Tel. 977 502 989 (Secretario)

AISMAN: UNA NUEVA ASOCIACIÓN EN BARCELONA

La "Associació per a la Integració Social del Malalt Neurològic", ha sido fundada por un grupo de personas afectadas y sus familias. Su objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de origen neurológico mediante el acceso a una serie de servicios como son el apoyo de voluntarios, los grupos de ayuda mutua (GAM), y la formación de los familiares.

Información: **AISMAN**, c. Francesc Tàrraga, 19, Barcelona.
Tel. 93 408 00 91
Presidenta: Anna M^a Lobera Azcón

AGENDA PARA EL 2000

Un año más, la Federación ECOM ha editado una agenda con ilustraciones de Maite Capdevila que hacen referencia a situaciones cotidianas en un entorno normalizado e integrador.

Esta publicación ha sido patrocinada por la Fundación ONCE y el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.

Federación ECOM
Gran Vía, 562, pral. 2^a, Barcelona
Tel. 93 451 55 50



CEAPAT

CEAPAT. CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS.

1989-1999
10º ANIVERSARIO
Tel. 91 778 90 61



SERVIMEDIA

SERVIMEDIA AGENCIA DE NOTICIAS.

1989-1999
10º ANIVERSARIO
Tel. 91 391 39 31

FEDERACIÓ CATALANA DE VOLUNTARIAT SOCIAL

1989-1999
10º ANIVERSARIO
Tel. 93 278 02 94

MIFAS

MIFAS. MINUSVÀLIDS FÍSICS ASSOCIATS

1979-1999
20º ANIVERSARIO
Tel. 97 223 45 02



HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS (TOLEDO)

1974-1999
25º ANIVERSARIO
Tel. 925 36 93 54



FUNDACIÓ LLARS DE L'AMISTAT CHESHIRE

1969-1999
30º ANIVERSARIO
Tel. 93 451 46 19

FEDERACIÓ CATALANA D'ESPORTS PER A MINUSVÀLIDS

1969-1999
30º ANIVERSARIO



ASSOCIACIÓ DE SORDS DE SABADELL

1959-1999
40º ANIVERSARIO
Tel. 93 725 75 68



ASOCIACIÓN AUXILIA

1956-1999 Publicación del nº 200 de la revista Auxilia
Tel. 93 204 75 02



FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 1999



FUNDACIÓ
INSTITUT GUTTMANN



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

En el ámbito de la investigación, la Fundació Institut Guttmann forma parte de una red europea de centros y unidades que se dedican a la rehabilitación multidisciplinar en esclerosis múltiple (RIMS) y del European Institute for the Design and Disability (EIDD).

Durante 1999, en colaboración con diversas universidades y entidades, se ha participado en ocho proyectos de investigación, seis de temática medicorehabilitadora, uno formativo/laboral y otro en el ámbito del diseño adaptado.

En el capítulo de actividades científicas, destacamos:

- Celebración de las **XIª Jornadas Técnicas** los días 17 y 18 de mayo, en el Centro de Convenciones Winterthur, dedicadas al estudio del **"Tratamiento Especializado del Traumatismo Craneoencefálico (TCE)"**. Se inscribieron cerca de trescientos cincuenta profesionales del sector medicorehabilitador provenientes de Cataluña, del resto de España y de Portugal.
- Los días 7 y 8 de junio, en el aula del Hospital, sesiones informativas sobre el tema **"Nuevo enfoque de la calidad asistencial"**, impartidas por la Sra. Rosa Suñol, directora de la Fundació Avedis Donabedian.
- El **IX Ciclo de Mesas Redondas**, organizado conjuntamente con la Federació ECOM, tuvo lugar los días 1 y 2 de diciembre en el Centre Cultural de la Fundació "la Caixa". Con motivo de la celebración del Año Internacional de las Personas

Mayores, se escogió el tema **"Envejecimiento y Discapacidad. Hacerse mayor con discapacidad"**, reafirmando el lema de la ONU: **Una sociedad para todas las edades**.

- El día 2 de diciembre, en la biblioteca del Hospital, jornada sobre **"Asistencia a la Persona con Discapacidad de Origen Neurológico. Enlace entre el Centro de Agudos y el Sociosanitario"**, organizada por Unió Catalana d'Hospitals. Participaron cincuenta profesionales del sector.

El III Premio **TODO HOSPITAL a la Innovación y a la Mejora de Calidad de un Producto o Servicio Aplicado al Hospital**, ha sido otorgado a la Fundació Institut Guttmann como reconocimiento a la labor desarrollada. El Dr. Albert Borrau, en representación de nuestra entidad, recogió el Premio en el Palau de la Música Catalana al finalizar el Concierto de Fin de Año de la Sanidad y en el marco de los Premios FAD a la Calidad en Sanidad, organizado por la Fundació Avedis Donabedian.



PREVENCIÓN



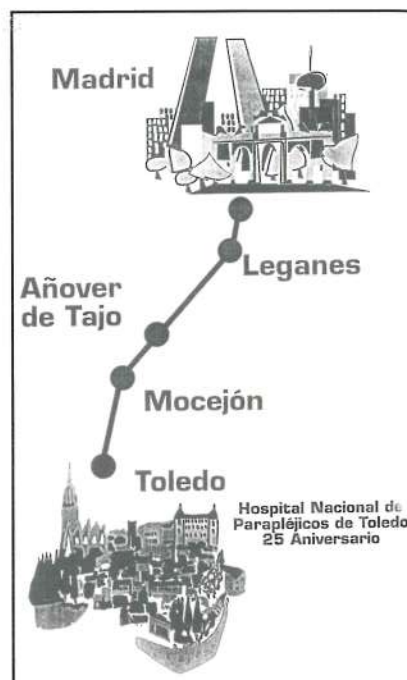
De nuevo la campaña de prevención **STOP AL COP** ha hecho su periplo por los centros escolares de secundaria de Catalunya, con un número elevado de sesiones en las comarcas del Barcelonès, Baix Llobregat, Maresme, Vallès y Osona, y con una presencia más discreta en las restantes comarcas catalanas.

Se detecta una elevada preocupación entre el profesorado y los representantes de asociaciones de padres, por la siniestralidad en el tráfico y sus consecuencias entre la población juvenil. Los monitores de **Stop al Cop** aportan a las aulas un discurso vivencial, de primera mano, convincente. Intentan que los adolescentes y jóvenes reflexionen sobre las conductas de riesgo y la importancia de las actitudes y conductas individuales y de grupo en la prevención de accidentes. UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras) y el Servei Català de Trànsit han colaborado eficazmente en el desarrollo de este programa.



DEPORTE

Nuestra Fundación colaboró por segunda vez en la expedición deportiva **Rodem Plegats/2ª marcha en bici de manos**, que organizaron las asociacio-



nes **"Axa de Todo Corazón"**, **"La Trace"** y la Federación Española de Deportes de Minusválidos Físicos para promover el ciclismo adap-

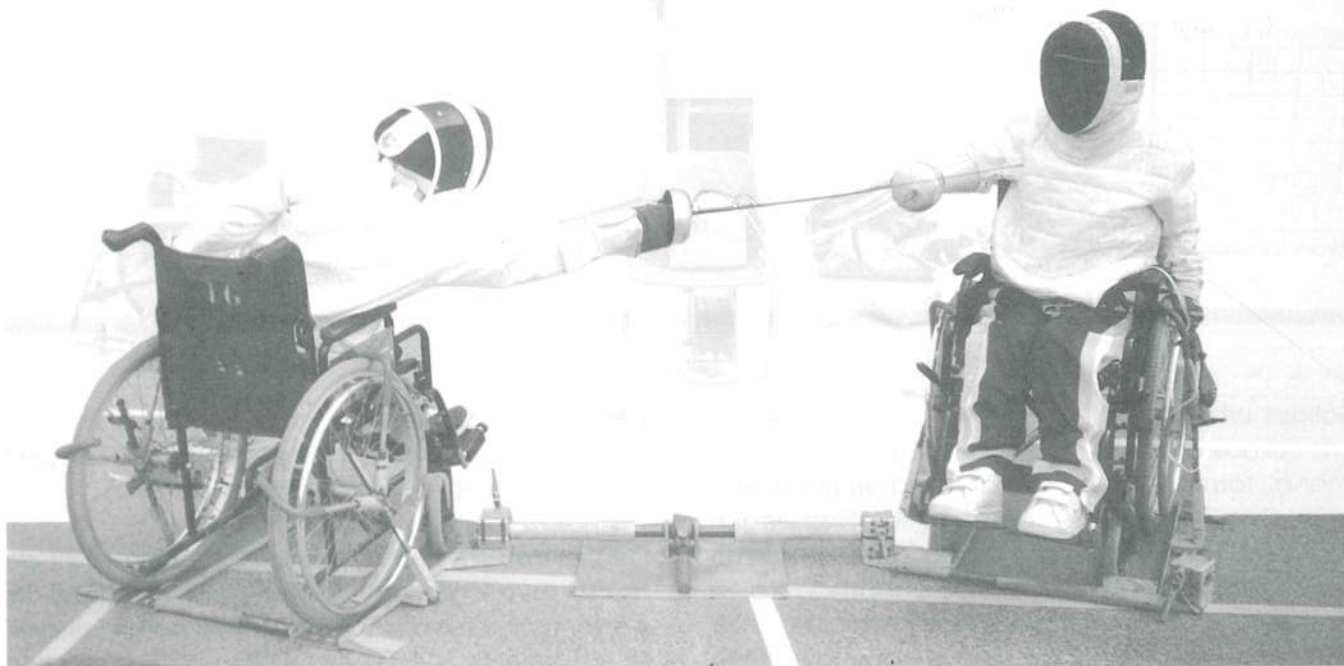
tado. Esta vez el recorrido fue la ruta que une las ciudades de Madrid y Toledo, hasta llegar al Hospital de Paraplégicos de aquella ciudad, que celebraba su 25º aniversario. El equipo catalán estuvo formado por los deportistas Josep Villaret, Oscar Jiménez y Calixt Masnou, éste último subcampeón de la carrera.

El Club Esportiu Institut Guttmann ha realizado una buena temporada deportiva. Además del equipo de baloncesto, que ha participado en las competiciones de ámbito estatal y catalán, cuenta con equipos de tenis, atletismo, boccia y, en etapa de iniciación, natación infantil.

Una representación del Club asistió el 21 de mayo al acto conmemorativo del 30º aniversario de la Federació Catalana d'Esports de Minusválids Físics. En el transcurso del mismo su presidente otorgó una placa de reconocimiento a nuestro Club, y a otras entidades deportivas, por la tarea realizada a favor del deporte adaptado. Asimismo, también fue galardonado el Dr. Miguel Sarrías, director de nuestra Fundació hasta 1997, por haber sido pionero en la promoción de éste deporte.

EN EL HOSPITAL

Durante 1999 la Fundació Institut Guttmann ha complementado el programa rehabilitador de las personas que siguen tratamiento en el Hospital con diversas iniciativas para fomentar la práctica deportiva y el ejercicio físico y también para facilitar su progresiva reincorporación al medio social.



Deporte adaptado

En el ámbito deportivo y como parte del programa Hospiesport, además del tenis, la natación y el tiro con arco, se ha iniciado la práctica de la esgrima. Esta modalidad deportiva es el arte de jugar y manejar la espada, el sable o el florete con el fin de tocar al contrario sin ser tocado.

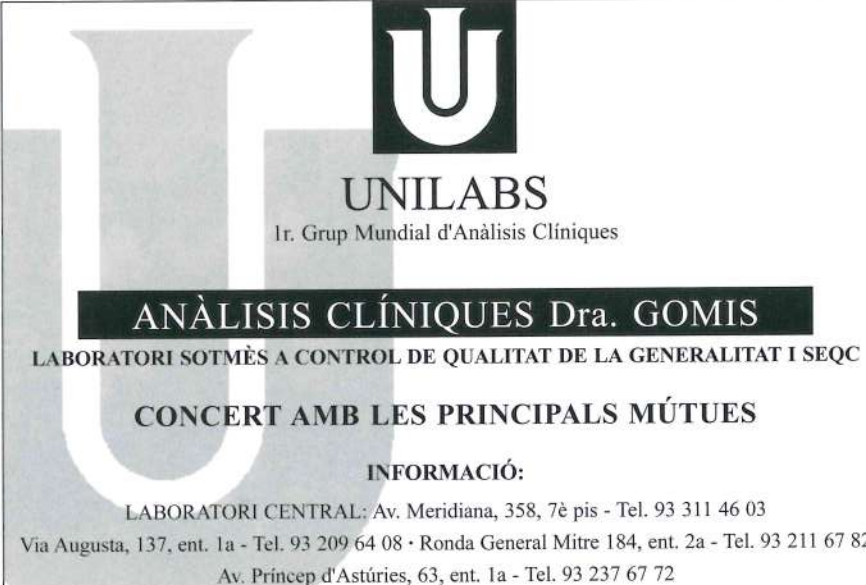

La esgrima es un deporte muy adecuado para las personas que utilizan silla de ruedas. Además de estimular los reflejos y la concentración, ayuda a mantener el equilibrio y la fuerza muscular del tronco y de las extremidades superiores. Se practica una vez a la semana con otros deportis-



tas más experimentados que hacen de entrenadores, y se requiere de una estructura metálica en el suelo en la cual se fijan las sillas de ruedas.

Yoga para mantenerse en forma

Cada miércoles por la tarde se ha realizado una sesión de yoga en la que han participado las personas interesadas que siguen tratamiento en el hospital. El profesor Lluís Remolí, periodista y profesor de yoga por la escuela Sadhana, practica el yoga desde hace ocho años. Al dirigir estas sesiones pretende facilitar a las personas con discapacidad un mejor conocimiento del propio cuerpo y que las técnicas aprendidas les sean de utilidad como método de relajación, para el mantenimiento en forma y adquirir agilidad.

UNILABS
1r. Grup Mundial d'Anàlisis Clíniques

ANÀLISIS CLÍNQUES Dra. GOMIS

LABORATORI SOTMÈS A CONTROL DE QUALITAT DE LA GENERALITAT I SEQC

CONCERT AMB LES PRINCIPALS MÚTUES

INFORMACIÓ:

LABORATORI CENTRAL: Av. Meridiana, 358, 7è pis - Tel. 93 311 46 03
Via Augusta, 137, ent. 1a - Tel. 93 209 64 08 · Ronda General Mitre 184, ent. 2a - Tel. 93 211 67 82
Av. Príncep d'Astúries, 63, ent. 1a - Tel. 93 237 67 72

Salidas urbanas

Las salidas urbanas en grupo, de frecuencia semanal, forman parte del programa de rehabilitación. Como medio de transporte se utiliza, según los casos, un microbús equipado con plataforma elevadora, el transporte público adaptado o bien el "rueding" si las distancias son cortas. Durante este año, además de las salidas habituales para visitar museos, ir de compras y familiarizarse con el entorno urbano, se han realizado algunas salidas extraordinarias como la de visitar el Palau de la Generalitat de Catalunya, el Circuito Automovilístico de Montmeló, el Parque Natural de Sant Llorenç de Munt i l'Obac y las obras del **Nou Institut Guttmann**, en Badalona.

Punto de encuentro

Durante 1999 se ha establecido un acuerdo con la *Associació Catalana de Traumàtics Cranioencefàlics (TRACE)*. Representantes de esta asociación realizan una permanencia en el hospital, denominada **Punt de**

trobada, para facilitar información a las personas afectadas de daño cerebral y a sus familias. El día elegido es el cuarto martes de cada mes por la tarde.

Dentro de este marco de colaboración el 23 de marzo tuvo lugar una conferencia abierta a las personas ingresadas y a las que ya han finalizado el tratamiento medicorehabilitador. Con el título "**TCE. Experiencias personales y familiares**", representantes de TRACE transmitieron un conjunto de reflexiones y experiencias de gran interés para todos los participantes en la sesión.

Esta iniciativa viene a sumarse a la permanencia que desde hace varios años realiza en nuestro hospital, los primeros martes de cada mes, ASPA-YM Catalunya y a la colaboración con l'Associació Catalana "La Llar" de l'Esclerosi Múltiple.

Proyecto DISTELRED

Ver artículo en la **página 9** de esta revista.





Navidad, Navidad...

Como en años anteriores, la fiesta **La Llum de Nadal** en el patio central del Maremagnum, y las **Tar-des Navideñas** que tienen lugar en el Hospital, constituyen los signos más relevantes de nuestras fiestas navideñas.

La **Llum de Nadal**, el 25 de noviembre, congregó a 700 niños de nueve escuelas de Barcelona, entre ellos los niños que siguen tratamiento en la Unidad de Rehabilitación Infantil de nuestro hospital. La fiesta contó con el apoyo de TV3 y la animación co-

rrió a cargo de los personajes del **Club Super 3** y del grupo teatral **Nets i Polits**. Un grupo de deportistas de elite, pilotos de coche y de moto, y jugadores de fútbol saludaron a los niños y participaron en la fiesta, que culminó con la inauguración de la iluminación navideña de aquel recinto en presencia del Alcalde de Barcelona, la Delegada d'Ensenyament y otras personalidades.

Nuestro agradecimiento a: Marc Gené, Emili Alzamora, Pedro Martínez de la Rosa, Carlos Checa, Dani del Barça y Arteaga del Español; a las empresas



patrocinadoras y a todos aquellos que hacen posible la realización de esta entrañable fiesta.

El 17 de diciembre celebramos la **Tarde Navideña** con los niños de nuestro hospital. La Cafetería decorada con motivos navideños adquirió un aire mágico para recibir a **Papá Noel** cargado de regalos, y al entrenador del Fútbol Club Barcelona **Louis Van Gaal**, que también se sumó a la fiesta. La animación corrió a cargo del grupo **PX Music** y un grupo

de niños y de jóvenes que siguen tratamiento, hicieron una exhibición de aeróbic antes de la entrega de regalos y de la chocolatada.

Unos días después, el 22 de diciembre, una nueva fiesta navideña para las personas hospitalizadas, con **Nico** en "**El Amigo Invisible y sus regalos**", y la actuación estelar del humorista **Jordi LP** quien con sus canciones y buen humor brindó un excelente espectáculo. **Papá Noel** también hizo acto de presencia y efectuó un recorrido por las salas del Hospital para felicitar las Navidades a todos.



NOS VISITARON.....

Estudiantes y profesionales de diferentes especialidades, entidades cívicas, medios de comunicación y diversas personalidades del ámbito universitario, sanitario y político se han interesado por las actividades de nuestra Fundación en su vertiente hospitalaria, docente, científica y de sensibilización social. Para no reproducir una relación que sería muy extensa, hacemos patente nuestro reconocimiento por el interés manifestado hacia nuestra entidad y destacamos la visita de las siguientes personalidades:

- El 11 de marzo, el Sr. Joan Clos, alcalde Barcelona, visitó el Instituto Guttmann y recibió información sobre las actividades que desarrollamos y la evolución de la construcción del nuevo hospital en Badalona.
- El 9 de mayo el obispo auxiliar de Barcelona, monseñor Jaume



Trasserra, escogió nuestro hospital para conmemorar el Día del Enfermo.

- El 16 de septiembre, la Sra. Ana Díez, Subdirectora General de Atención Especializada del INSALUD, y colaboradores, visitaron el hospital y se interesaron por la Unidad de Rehabilitación de TCE.
- El 7 de octubre, el Hble. Sr. Eduard Rius, consejero de Sanidad, hizo una visita a las obras del **Nou Institut Guttmann** en Badalona.
- El 8 de Octubre la Hble. Sra. Núria de Gispert, consejera de Justicia, recorrió las instalaciones de la calle Garcilaso, saludó a los pacientes hospitalizados y mantuvo una reunión con el equipo directivo. •



COMPLETAMOS SU DEMANDA



PLATAFORMAS ELEVADORAS

RAMPAS

INSTALACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MANDOS DE CONDUCCIÓN

REPARACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS MANUALES Y ELECTRÓNICAS

VENTA DE SILLAS DE RUEDAS MANUALES Y ELECTRÓNICAS, CAMAS, SANITARIOS, BARRAS, GRÚAS, COJINES Y COLCHONES ANTIESCARAS, MATERIAL DE INCONTINENCIA, ETC.

ASESORAMIENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA: ACCESOS, COCINA, BAÑO, HABITACIONES, ETC.

Apreciado amigo,

Seguimos trabajando para usted.

Ahora ponemos a su disposición un **servicio completo**: desde la adaptación de un pequeño tramo de escaleras o la colocación de mandos en un vehículo, hasta el acondicionamiento total de una vivienda para personas con minusvalía.

La **satisfacción de nuestros clientes** nos alienta a ofrecerle este servicio completo, con la garantía de un trabajo profesional.

Como hasta ahora.

Gracias por su confianza.

EXPOSICIÓN: Nicaragua, 68 · 08029 Barcelona · Tel. 93 419 19 49 - Fax 93 494 06 38

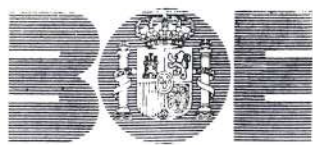
TALLER: Calàbria, 83-85 · 08015 Barcelona · Tel. 93 425 46 66 - Fax 93 292 45 20

<http://www.absline.com/caradap> · E-mail: caradap@teleline.es





LEGISLACIÓN



DIARI OFICIAL
DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA



REAL DECRETO 1200/1999, de 9 de julio (BOE núm. 179), del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que se modifica el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1999 (BOE núm. 238), del Instituto Nacional de Consumo, por la que se establece una convocatoria complementaria de las subvenciones a entidades sin fines de lucro y de ámbito nacional, destinadas a la realización de programas y actividades de información, defensa y protección de los derechos de los consumidores y usuarios, en el ejercicio 1999.

ORDEN de 8 de octubre de 1999 (BOE núm. 261), del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se convoca el proceso selectivo para la designación de los Vocales del Consejo Estatal de las Personas con Discapacidad en representación de los diferentes colectivos del movimiento asociativo.

LEY 39/1999, de 5 de noviembre (BOE núm. 266), de la Jefatura del Estado, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
LEY 40/1999, 5 de noviembre (BOE núm. 266), de la Jefatura del Estado, sobre nombre y apellidos y su orden.

ORDEN de 16 de noviembre de 1999 (BOE núm. 276) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 1999 por la que se convoca el proceso selectivo para la designación de los Vocales del Consejo Estatal de las Personas con Discapacidad, en representación de los diferentes colectivos del movimiento asociativo.

ORDEN de 11 de noviembre de 1999 (BOE núm. 277), del Ministerio de la Presidencia, por la que se determinan los tipos de ayudas a conceder a personas con minusvalía para el ejercicio de 1999 y cuantías de las mismas.

LEY 47/1999, de 16 de diciembre (BOE núm. 301), de la Jefatura del Estado, por la que se modifica el artículo 5 de la Ley 25/1971, de 19 de junio de Protección a las Familias Numerosas.

DECRETO 204/1999, de 27 de julio (DOG núm. 2944), del Departament de Benestar Social, por el que se da nueva redacción al Capítulo 6 del Decreto 135/1995, de 24 de marzo, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas y de aprobación del Código de accesibilidad. Normas sobre la tarjeta de aparcamiento para vehículos que lleven personas con disminución.

ORDEN de 27 de septiembre de 1999, (DOG núm. 2992), del Departament de Benestar Social, de convocatoria de los Premios de Civismo del Departamento de Bienestar Social para 1999.

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1999 (DOG núm. 3006), del Departament d'Ensenyament, por la que se autorizan los programas de garantía social que se podrán impartir durante el curso 1999-2000.

ORDEN de 8 de noviembre de 1999 (DOG núm. 3016), del Departament de Benestar Social, por la que se aprueban las bases que han de regir la concesión de prestaciones económicas de carácter social para afiliados y beneficiarios del régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar.



FUNDACIÓ
INSTITUT GUTTMANN

Enviar este cupón a:
Amics de la Fundació Institut Guttmann
Anna Suñé
C/ Garcilaso, 57 .08027 Barcelona



FUNDACIÓ
INSTITUT GUTTMANN

Tel. 93 351 22 11
Fax 93 349 32 37
www.guttmann.com

Encara no ets amic de la Fundació Institut Guttmann?

La teva aportació és molt important per acabar el nou hospital i continuar la nostra tasca medicorehabilitadora.

¿Todavía no eres amigo de la Fundación Instituto Guttmann?

Tu aportación es muy importante para terminar el nuevo hospital y continuar nuestra actividad médico-rehabilitadora.



FES-TE AMIC DE LA FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN

En fer-se amic de la **Fundació Institut Guttmann** es participa en una activitat solidària de gran valor humà i social. Les persones que a títol individual o bé representant una empresa es fan amigues de la Fundació, es vinculen a **un projecte innovador de caràcter medicoassistencial i científic** que té per finalitat millorar la qualitat de vida de les persones amb discapacitat.

HAZTE AMIGO DE LA FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN

Al hacerse amigo de la **Fundació Institut Guttmann** se participa en una actividad solidaria de gran valor humano y social. Las personas que a título individual o bien en representación de una empresa se hacen amigos de la Fundació, se vinculan a **un proyecto innovador de carácter médico-asistencial y científico** que tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.



Solicito informació sobre
AMICS DE LA FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN

Nombre.....

Direcció

Població.....

C.P.....



FUNDACIÓ
INSTITUT GUTTMANN

c/. Garcilaso, 57
08027 Barcelona